



SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y BANCO DE GUATEMALA PROMUEVEN LA EDUCACIÓN ECONÓMICO – FINANCIERA EN LA NIÑEZ Y JUVENTUD DE GUATEMALA

La Superintendencia de Bancos, con el propósito de coadyuvar a la educación financiera en el país y propiciar el acceso a recursos informativos que contribuyan a que la población pueda tomar decisiones financieras mejor informada; realiza de forma coordinada con el Banco de Guatemala el Festival de Educación Económico – Financiera, que se realiza en la ciudad capital.

La actividad está dirigida a estudiantes de educación primaria, quienes tendrán la oportunidad de interactuar con diversos personajes para conocer de manera lúdica temas relacionados con el valor del trabajo, manejo de presupuesto, importancia del ahorro y funciones de la SIB; así como las funciones del Banco Central, y conceptos como el dinero y la inflación.

El Festival tendrá lugar en la Plazoleta del Banco de Guatemala, del 14 al 18 de julio de 2014, y además se pondrá en escena la obra teatral “La leyenda del árbol del dinero” en el Auditorio del Banco de Guatemala.

En esta actividad se espera contar con aproximadamente 5,000 niños y niñas de establecimientos educativos públicos y privados, a quienes se les hará entrega de un kit educativo que contiene el ABC De Educación Financiera, un ejemplar didáctico de una libreta de ahorros y de la tarjeta de crédito, la colección de “Libritos del BANGUAT” y una alcancía, para que los participantes aprendan acerca del buen manejo de las finanzas personales.

En el acto de inauguración de esta jornada educativa, se contará con la participación del Licenciado Edgar Baltazar Barquín Durán, Presidente de la Junta Monetaria y del Banco de Guatemala y del licenciado Ramón Benjamín Tobar Morales, Superintendente de Bancos; quienes comparten la visión de iniciar la educación financiera en esta etapa de la vida en la que es propicio fomentar el hábito del ahorro y exaltar los valores a aplicar en la vida financiera futura.

Acerca de la Superintendencia de Bancos:

La Superintendencia de Bancos –SIB- es un órgano de Banca Central eminentemente técnico, que actúa bajo la dirección general de la Junta Monetaria y ejerce la vigilancia e inspección del Banco de Guatemala, bancos, sociedades financieras, instituciones de crédito, entidades afianzadoras, de seguros, almacenes generales de depósito, casas de cambio, grupos financieros y empresas controladoras de grupos financieros y las demás entidades que otras leyes dispongan. Para más información visite: www.sib.gob.gt

Contacto para Medios de Comunicación:

Comunicación Institucional

Teléfono: + (502) 2429-5000, Ext. 4350 / 4353. E-mail comunicacion@sib.gob.gt